



Universidad del Magdalena
Vicerrectoría Académica
Formato Microdiseño

1 IDENTIFICACION			
1.1 Código	1.2 Nombre	1.3 Pre-Requisito	1.4 Co-Requisito
PRAC62	PRACTICAS PROFESIONALES	ADMINISTRACIÓN EN ENFERMERÍA II	
No. Créditos	HADD	HTI	Proporción HADD:HTI
12	400	400	400
Obligatorio <input type="checkbox"/>	Optativo <input type="checkbox"/>	Libre <input type="checkbox"/>	
Teórico <input type="checkbox"/>	Practico <input checked="" type="checkbox"/>	Teórico/Practico <input type="checkbox"/>	
1.5 Unidad Académica Responsable del Curso			
PROGRAMA DE ENFERMERÍA			
1.6 Área de Formación			
PROFESIONAL-DISCIPLINAR			
1.7 Componente			No aplica <input type="checkbox"/>
1.8 Objetivo General			
Contribuir a la formación integral de las competencias profesionales de los estudiantes mediante la práctica a través de los saberes de la disciplina de Enfermería, la integración de los conocimientos, habilidades y actitudes adquiridos en el aula y en los campos clínicos, facilitando la vinculación en el mercado laboral.			
1.9 Objetivos Especifico			
Desempeñar funciones asistenciales, administrativas, educativas y de investigación con un alto sentido ético y humanístico; para la atención a la salud integral del individuo, familia y comunidad en los diferentes niveles de atención.			
Utilizar el método científico en la obtención y análisis del conocimiento así como en la resolución de problemas en la práctica profesional sustentado en la Teoría del Autocuidado.			
Responder a las demandas sociales en el proceso dialéctico salud-enfermedad, mediante su inserción en equipos interprofesional, ejecutando una práctica profesional científica y humanística, manteniendo y fomentando su vocación de servicio y espíritu universitario.			
Identificar los problemas de salud de su entorno, así como propone e incide en medidas de solución que favorezcan beneficios a los individuos y grupos.			
Planear, coordinar y dirigir las actividades necesarias en la atención directa del usuario, mediante la aplicación de procedimientos de enfermería que lo mantengan en óptimas condiciones durante la recuperación de la salud, evitando complicaciones e invalidez.			
Asumir con responsabilidad la práctica de su profesión de acuerdo al contexto social y de salud existente,			
Promover la calidad del desempeño de la práctica de Enfermería.			
Asumir el liderazgo en grupos de trabajo de Enfermería, basados en el conocimiento de la disciplina.			

2 Justificación (Max 600 palabras).

Las prácticas profesionales son el medio a través del cual se facilita a los estudiantes de Enfermería potenciar y aplicar los diferentes saberes adquiridos (cognitivo, procedimentales, actitudinales, de investigación y valorativas) en el campo real de trabajo y en donde a futuro se desarrollarán como profesionales expertos en el desempeño de sus actividades. La práctica profesional constituye el ejercicio guiado y asesorado, en donde el estudiante participa en la solución de problemas de salud que afectan a la población colombiana, destacando las intervenciones en la promoción de la salud y seguridad, prevención de riesgos y de enfermedad, tratamiento y rehabilitación del ser humano, la familia, comunidad y/o colectivos.

La práctica profesional permite además la evaluación, retroalimentación y actualización permanente del currículo de acuerdo a las necesidades del contexto profesional, de los empleadores y de la propia disciplina, lo que permite mantener la pertinencia del programa de estudio. También, a través de la práctica profesional se fortalece y consolida la vinculación de los servicios de Enfermería y la Universidad con el entorno social y productivo, de igual manera se promueve los valores humanísticos, éticos y profesionales en la formación integral del estudiante.

Esta asignatura tiene una duración de nueve (9) semanas de las cuales son prácticas profesionales para el desarrollo de las competencias y habilidades requeridas en la asignatura.

3 Competencias a Desarrollar

3.1 Competencias Genéricas

Competencias del Saber

- Relaciona los nuevos conocimientos con las ideas previas
- Integra los conceptos teóricos y prácticos para aplicarlos a situaciones específicas.
- Argumenta en forma clara y coherente fundamentos, conceptos y procesos.
- Analiza, comprende y explica la información.
- Desarrolla hábitos de lectura.

Competencias del Saber Hacer

- Accede a fuentes de información y bases de datos para obtener datos relevantes y confiables.
- Identifica herramientas, materiales e instrumentos necesarios para resolver situaciones problémicas.
- Organiza información de manera sistemática.
- Reconoce diferentes métodos, técnicas y prácticas del cuidado de la salud aportado por la investigación en ciencias básicas, desarrollo humano y disciplinares.
- Comunica fundamentos teóricos y/o prácticos, así como lecciones aprendidas del cuidado de la salud.
- Promueve el mejoramiento continuo y la calidad en el servicio.

Competencias del SER

- Muestra liderazgo en el desarrollo de actividades y en las tomas de decisiones.

- Exhibe disposición para el trabajo colaborativo y en pequeños grupos.
- Maneja y cuida los materiales y equipos personales e institucionales de manera apropiada.
- Asiste de manera puntual a las actividades de clase y extra-clase
- Responde de manera amable y coherente a compañeros, docentes y directivos, tanto dentro como fuera de la institución.
- Muestra una actitud ética ante el reporte de resultados en su actuación y desempeño.

Competencias del SABER CONVIVIR

- Expresa de forma asertiva sus propios sentimientos, pensamientos y deseos, a la vez que escucha de forma activa teniendo en cuenta los sentimientos, pensamientos y deseos de los demás.
- Aprende y trabaja en grupo, asumiendo sus responsabilidades y actuando cooperativamente en las tareas de objetivo común, reconociendo la riqueza que aportan la diversidad de personas y opiniones.
- Muestra Comportamiento de acuerdo con los principios éticos que se derivan de los derechos humanos y de acuerdo con las normas sociales para la convivencia.
- Encuentra solución a los conflictos, por medio del diálogo y la negociación.

3.2 Competencias Específicas

- Trabaja de manera holística, tolerante, sin enjuiciamiento, cuidadosa y sensible, asegurando que los derechos, creencias y deseos de los individuos o grupos no se vean comprometidos
- Ajusta su papel con el objeto de responder efectivamente a las necesidades de la población, desafiando cuando son necesarios los sistemas vigentes para cubrir las necesidades de los pacientes
- Ejecuta los diversos roles, responsabilidades y funciones del enfermero (a).
- Orienta su rol profesional en la implementación de estrategias de cambio y mejoramiento, realizando funciones administrativas básicas de planeación, organización, supervisión, control y evaluación.
- Reconoce e interpreta signos normales o cambiantes de salud, sufrimiento, enfermedad o incapacidad de la persona.
- Responde a las necesidades de los programas individualizados más apropiados de atención junto al paciente, sus cuidadores, familia y otros trabajadores de salud.
- Cuestiona, evalúa, interpreta y sintetiza críticamente un abanico de información y fuente de datos que faciliten la decisión del paciente
- Asume retos y toma de decisiones respaldada con su soporte teórico científico que regula la profesión de enfermería y los procesos administrativos inmersos.
- utiliza adecuadamente un abanico de habilidades, intervenciones y actividades para proporcionar cuidados óptimos.
- Coloca en práctica principios de salud y seguridad incluidos la movilización y manejo del paciente, control de infecciones y procedimientos básicos y de emergencia.
- Administra con seguridad fármacos y otras terapias
- Aplica los procesos de gerencia estratégica de los servicios de enfermería, logrando calidad, eficacia, eficiencia y efectividad en el área asistencial y comunitario
- Conoce y aplica teorías de enfermería en la práctica

- Participa en investigación clínicas y comunitarias en la práctica.
- Analiza el diagnóstico situacional de enfermería en las instituciones evaluando cada etapa del proceso administrativo implementado, comparándolo con sus propias perspectivas.
- Reestructura el análisis FODA confrontando la amenaza, oportunidades, debilidades y fortalezas encontradas con las actuales.
- Identifica claramente los procesos administrativos que se desarrollan en la institución
- Diseña el plan de MEJORAMIENTO como herramienta primordial de su gestión institucional presentando metas a corto, mediano y largo plazo.
- Desarrolla armónicamente su trabajo a pesar de que los otros tengan posiciones contrarias de acuerdo a las relaciones laborales colectivas, dentro de las organizaciones según las disposiciones legales vigentes por ley definidas a la clase trabajadora
- Actúa de manera consiente y justa, frente a los reglamentos y régimen laboral y equilibrado de manera objetiva los derechos de los trabajadores, para facilitar un clima de convivencia y responsabilidad en el individuo y la institución laboral.
- Selecciona y utiliza los medios de comunicación adecuados para el mejoramiento de la institución
- Dirige y coordina un equipo delegando cuidados adecuadamente
- Trabaja y comunicarse en colaboración y de forma efectiva con todo el personal de apoyo para priorizar y gestionar el tiempo eficientemente mientras se alcanzan los estándares de calidad.
- Valora el riesgo y proporciona activamente el bienestar y la seguridad de sí mismo y del equipo de salud.
- Proyecta liderazgo en el proceso gerencial.

Resultados de Aprendizaje

Dominios	Resultado general de aprendizaje	Resultados específicos de aprendizaje
Promoción de la salud y el cuidado del entorno ambiental	Establece acciones planificadas y coordinadas para mejorar, mantener y recuperar la salud de las personas y promover el bienestar, empoderarlas de sus autocuidados, como del cuidado ambiental, el respeto por la diversidad y derechos humanos mediante el análisis de las condiciones e identificación del riesgo en salud según el contexto socio económico y socio cultural, en el marco de las políticas públicas y los objetivos de desarrollo sostenible.	<ul style="list-style-type: none"> • Utiliza las técnicas educativas y didácticas participativas para promover los estilos de vida saludables en la persona, familia y comunidades. • Participa en la gestión de planes y programas de educación en salud para la persona, la familia y la comunidad. • Lidera las acciones de promoción de la salud y prevención de la enfermedad en los diferentes niveles de atención que promuevan el empoderamiento social de los estilos de vida saludables y el cuidado del entorno. • Participa en proyectos de investigación y gestión enfocados a mejorar los estilos de vida saludables y del cuidado ambiental. • Mantiene una relación interprofesional con el equipo de salud y con las personas, familia y comunidades que conlleve a la confianza sobre criterios éticos y humanísticos

		<ul style="list-style-type: none"> • Implementa y participa en el cumplimiento de la política pública. • Ejecutar acciones en el logro de los objetivos de desarrollo sostenible mediante la promoción del cuidado ambiental y el buen y racionalizado uso de los elementos circundantes como el agua, los desechos y el saneamiento básico. • Identifica y explica los problemas globales del momento y los relaciona con las situaciones locales o nacionales en el marco de la interculturalidad. • Demostrar valores de respeto por la diversidad, multiculturalidad y derechos humanos en las actividades de enfermería.
<p>Cuidado para el mantenimiento de la salud</p>	<p>Proporciona cuidado integral y humanizado de enfermería a la persona con alteración de la salud, en el marco de la actualización permanente del conocimiento, con la mejor evidencia científica, tecnológica y de comunicación posible, fundamentados en la identificación y gestión del riesgo, en coherencia con las políticas y directrices normativas vigentes, optimizando los recursos en trabajo interprofesional</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla acciones de autocuidado y estilos de vida saludables, pidiendo y recibiendo ayuda cuando lo requiera para fortalecer su formación integral. • Reconoce en sí mismo las capacidades y oportunidades respecto al desarrollo personal y profesional en diferentes ámbitos de formación. • Identifica los principios deontológicos mediante ejemplos de la cotidianidad, resolviendo problemas del contexto local. • Valora el estado de salud de las personas e interpretar los resultados clínicos y semiológicos que permitan identificar los riesgos y minimizar los posibles efectos adversos, utilizando las herramientas del proceso de atención de enfermería. • Proporciona cuidado de enfermería de manera humanizada, adecuada y pertinente a la persona en estado de enfermedad, en concordancia con la complejidad y nivel de atención, utilizando la tecnología disponible y el proceso de atención de enfermería. • Aplica el conocimiento profesional y científico actualizado que le permita identificar y establecer acciones pertinentes del cuidado de enfermería. • Reconoce y analiza críticamente el estado de salud de la persona para tomar las mejores decisiones sobre la evidencia científica que les permita mantener su salud, y minimizar las consecuencias de su enfermedad. • Asiste, ejecuta y toma decisiones sobre los cuidados de enfermería requeridos para la atención integral de las personas, sobre la base del conocimiento científico.

		<ul style="list-style-type: none">• Explica, participa y solicita consentimiento informado para los procedimientos a Ejecutar.• Acompaña a la persona y su familia de manera individual, personalizada y humanizada sobre la base de los principios deontológicos.• Se apoya en el trabajo interprofesional para garantizar atención de calidad de la salud.• Reconoce y establece acciones de educación en salud e investigación como mecanismos permanentes del cuidado y gestión del cuidado de la salud.• Responde con calidez y calidad a los requerimientos de la atención en salud, decidiendo el alcance de sus intervenciones con base en la ética profesional y reglamentación de la profesión.• Realiza los registros clínicos y ser veedor de la historia clínica, así como de los deberes y derechos de las personas y del equipo de salud.• Planificar y evaluar los cuidados de enfermería y velar por los deberes y derechos de las personas asumiendo una actitud de liderazgo en el equipo interprofesional.• Gestiona los cuidados y requerimientos suficientes y necesarios para la atención integral en salud.• Realiza el control prenatal integral, determinar el riesgo obstétrico y fetal y tomar decisiones de cuidado en relación con los hallazgos. Educar a la mujer gestante, pareja y familia en la identificación de signos de alarma. Ejecutar asesoría pre-test y pos-test en VIH a la mujer gestante y a su pareja.• Imparte curso de preparación para la maternidad y paternidad responsable y vincular a la pareja y a la familia para la gestión del cuidado de la salud materna y perinatal.• Prepara a la mujer gestante, su pareja y familia para el trabajo de parto, parto y puerperio.• Atiende el parto de bajo riesgo con las medidas de seguridad del paciente y guías de atención materna perinatal.• Coordina acciones con otros integrantes del equipo interprofesional de salud para favorecer la atención integral de la mujer gestante.• Realiza la adaptación neonatal y reanimación básica del recién nacido, aplicando el proceso de enfermería.• Aplica las medidas preventivas y Ejecutar los tamizajes neonatales según las directrices nacionales para el manejo y atención integral del recién nacido. Identifica los riesgos y
--	--	--

		<p>proporciona los cuidados inmediatos y de forma oportuna las complicaciones postnatales del recién nacido y apoya la atención con el equipo interprofesional.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Mantiene actualizado el conocimiento y la formación humana y social mediante estudios post graduales, cursos y diplomados.
<p>Prevención de la enfermedad</p>	<p>Implementa planes, programas y proyectos de salud dirigidos a minimizar los riesgos, retrasar la enfermedad, y atenuar las consecuencias con base en la mejor evidencia científica y las políticas públicas, según las condiciones socio económicas y culturales de la población</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Participa y fomenta la investigación como eje central del mejoramiento del estado y condiciones de salud de la población. • Analiza y desarrolla planes de mejora ante los eventos adversos e incidentes ocurridos durante la atención sanitaria. • Planea, ejecuta y evalúa los programas de seguridad del paciente. • Brinda atención y cuidados de enfermería de forma humanizada, velando por los derechos de los pacientes y utilizando el proceso de atención de enfermería. • Conoce y aplica las normas ético-legales dictadas a su práctica profesional. <p>Educa en salud de forma permanente a las personas, familias y comunidades.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Participa en el sistema de vigilancia epidemiológica y notificación según los lineamientos en salud. • Administra de manera idónea los recursos del sistema de salud, centrado en los derechos de las personas atendidas. • Analiza y desarrolla planes de mejora ante los eventos adversos e incidentes ocurridos durante la atención sanitaria

<p>Gestión y gerencia del cuidado de enfermería</p>	<p>Lidera la gestión del cuidado, administración de recursos y gerencia los cuidados de enfermería para la atención integral de las personas a sus cuidados, teniendo en cuenta las políticas públicas e institucionales.</p>	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra actitudes de autoaprendizaje para el emprendimiento, identificando y buscando oportunidades de posicionamiento e identidad profesional a través de metodologías ágiles y trabajo colaborativo para el emprendimiento e innovación. • Dirige acciones que garanticen el cuidado seguro y el autocuidado de la población objeto. • Planea y evalúa el uso eficiente de los recursos físicos, humanos, tecnológicos, financieros y materiales necesarios que garanticen la atención integral. • Diseña e incorpora normas técnicas, administrativas, protocolos y guías de atención en el cuidado de la salud. • Propone, desarrolla, evalúa y actualiza las guías de práctica clínica, protocolos y otros, requeridos en su ejercicio profesional, con base en la mejor evidencia científica y la política pública. • Gestiona el servicio, los recursos e insumos suficientes y necesarios para la atención integral de las personas a su cuidado. <ul style="list-style-type: none"> • Participa en proyectos de emprendimiento e innovación social en salud, aportando valor diferenciador y liderazgo disciplinar Participa en eventos de emprendimiento, representando la unidad académica y aportando al desarrollo profesional con soluciones creativas a problemas inherentes al quehacer propio de enfermería y en la gestión del cuidado, o en trabajos interprofesionales en la gestión de los servicios de salud. • Gestiona los procesos de la prestación de los servicios de salud mediante el trabajo interprofesional y de forma intersectorial, que garantice la calidad de la atención. • Ejecuta actividades que permita a la persona y comunidades empoderarse de sus deberes y derechos de la atención en salud. • Propone planes de mejoramiento y recuperación de la salud, especialmente en poblaciones vulnerables, grupos étnicos, migratorios y asentamientos humanos. Participa en la formulación de políticas, planes y programas con entes gubernamentales y no gubernamentales para la atención de salud de las personas, familias y comunidades • integral de las personas a su
--	---	--

		<p>cuidado.</p> <ul style="list-style-type: none"> Participa y promueve planes, programas y proyectos educativos, investigativos y de gestión que mejoren las condiciones de salud de la persona, familia y sociedad y el medio ambiente donde se involucren las metas de los objetivos de desarrollo sostenible.
Cuidados paliativos	<p>Integra los conocimientos sobre la mejor evidencia científica que garanticen los cuidados paliativos sobre la base de la política pública y derechos fundamentales</p>	<ul style="list-style-type: none"> Asume con pertinencia los derechos fundamentales de las personas a su cuidado, brindando atención oportuna y humanizada. Proporciona el cuidado de enfermería a la persona con enfermedad crónico-degenerativa e irreversible, en función de mantener y mejorar su calidad de vida, así como acompañar a su familia para que afronten estas enfermedades, aliviar del dolor, el sufrimiento y otros, producto de la enfermedad. Participa en la mejora continua de la atención segura y procurar la calidad de esta como de los cuidados dignos y humanizados.

4 Contenido y Créditos Académicos

N	Unidades /Capítulos	N	Temas	Tiempos				Total
				HADD		HTI		
				T	P	T	P	
1	Nombre de Unidad 1	1.1	Nombre del Tema 1.1					
		1.2	Nombre del Tema 1.2					
		1.3	Nombre del Tema 1.3					
2	Nombre de Unidad 2	2.1	Nombre del Tema 2.1					
		2.2	Nombre del Tema 2.2					
		2.3	Nombre del Tema 2.3					
		2.4	Nombre del Tema 2.4					
Total								
Créditos Académicos								

5 Prácticas Académicas (Laboratorios y Salida de Campo)

Temática	Actividad	Tema	Recursos	Tiempo (h)	Semana

Total					
--------------	--	--	--	--	--

6 Metodología (máximo 600 palabras)

Se desarrollará mediante **estrategias** donde el estudiante será autónomo, responsable capaz de relacionarse permitiendo el trabajo y reflexión individual, discusión grupal y análisis de la experiencia, ampliando, profundizando y elaborando conocimiento útil y aplicable en su desempeño actual y con proyección futura como profesional de Enfermería. Se utilizarán otras estrategias dependiendo de la temática a abordar; charlas, laboratorios y procedimientos que permitan clarificar y aportar una visión conceptual más precisa y rigurosa; lecturas, espacios de expresión u otro apoyo didáctico que propicie la discusión y el dialogo.

Por la contingencia generada por la pandemia (Covid 19) durante este semestre 2021- I se continuara el desarrollo de la Practicas Profesionales en un entorno virtual de aprendizaje accediendo a la educación, fortaleciendo y facilitando los procesos de aprendizaje. El entorno virtual de aprendizaje es un espacio educativo alojado en la web, un conjunto de herramientas informáticas que posibilitan la interacción didáctica de manera que el estudiante pueda llevar a cabo las labores propias de la docencia como son conversar, leer documentos, realizar ejercicios, formular preguntas al docente, trabajar en equipo. Se utilizara la plataforma TEAMS institucional con diferentes estrategias de formación consolidando las competencias pedagógicas. El estudiante se convierte en el protagonista y el docente en el mediador. Esto conlleva a que ambos actores desarrollen nuevas competencias que les permitan desempeñarse de manera adecuada en estos entornos y así lograr los objetivos propuestos.

Debe formarse al estudiante con el concepto de que la autoformación, es la herramienta más valiosa y poderosa en el éxito futuro de un profesional.

Dentro de la metodología aplicada, se realizarán:

- El diagnostico situacional de enfermería guiados por la docentes asignados para práctica, con una finalidad muy clara de transferencia de conceptos, y con un estilo abierto, muy participativo, a fin de intercambiar opiniones y medir el grado de comprensión de los asistentes.
- Trabajos en grupo para la identificación de las debilidades, Fortaleza, amenaza y oportunidades posterior elaborar planteamiento de soluciones dentro de una estrategia metodológica de trabajo compartido que facilite la interrelación personal, el análisis objetivo, la producción en equipo y la búsqueda de soluciones concertadas.
- Relatorías de los resultados/conclusiones de los grupos, para discusión y análisis en sesión plenaria, dentro de un contexto pedagógico que incentive la habilidad del estudiante para sustentar y defender sus propios criterios, así como considerar con objetividad las proposiciones ajenas.
- Presentaciones de grupo con evaluación crítica de situaciones reales que permitan generar espacios de discusión sobre las diferentes alternativas que surjan en el estudio de caso y planteamiento de respuestas apropiadas que apunten a soluciones viables.
 - Socialización del plan de trabajo en las instituciones asignadas.
 - Escenarios de práctica establecidos con las medidas de bioseguridad y sus asignaciones.

7 Evaluación (máximo 800 palabras)

La evaluación de la asignatura se realizará de forma continua con tres informes parciales, con evaluaciones cualitativas, con momentos de autoevaluación, coevaluación y heteroevaluación. Utilizando rubricas, diligenciamiento de formato de seguimiento académico del programa y firma de procesos evaluativos por la estudiante.

Las pruebas serán de tres tipos:

Tipo I: Evaluaciones tipo quiz, desarrollo del diagnóstico y informe final.

Tipo II: plan de educación continua e Informes, infografías

Tipo III: Socialización e informe gerencial.

En cumplimiento al Acuerdo Académico 06 del 2020. “se adoptan medidas académicas transitorias para flexibilizar el desarrollo de los procesos académicos ante la emergencia generada por el virus Covid-19.” El Juicio de valor será expresado a través de un concepto que puede ser CUMPLIMIENTO DESTACADO / CUMPLIMIENTO ACEPTABLE / NO CUMPLIMIENTO y complementa con una caracterización de tipo descriptivo que detalla aspectos destacables en el proceso de aprendizaje del estudiante por su incidencia positiva o negativa con relación a su crecimiento personal y académico y a los resultados de aprendizaje. Se considera la siguiente conceptualización en relación a los tres (3) niveles de desempeño, teniendo como referencia tanto el nivel de profundización en el conocimiento como el uso que se da al mismo:

Cumplimiento destacado: El estudiante demuestra madurez e interiorización en el manejo de conceptos, así como destrezas y habilidades fundamentales del área de desempeño, una alta comprensión y proposición, evidencia resultados que presentan características diferenciales positivas, es capaz de pensar en alternativas frente a problemáticas planteadas en diversos contextos y puede comunicarlas organizadamente.

Cumplimiento aceptable: El estudiante ha alcanzado o superado los objetivos, logros y/o competencias mínimas de aprendizaje, demuestra haber apropiado y adquirido los elementos que le permiten evidenciar las competencias permitiendo inferir que es capaz de desempeñarse de acuerdo con los objetivos planteados por la asignatura.

No cumplimiento: Corresponde a la valoración dada al estudiante que, en su proceso de aprendizaje durante el periodo académico, no alcanzó o no superó los elementos mínimos y necesarios de la asignatura, bien sea porque no realizó las actividades de aprendizaje con la suficiente dedicación por falta de esfuerzo o por condiciones externas del entorno que no permitieron evidenciar logros en las actividades desarrolladas. Por tanto, el estudiante ubicado en este nivel de desempeño requiere seguir fortaleciendo y evidenciando el desarrollo de las competencias genéricas y/o específicas establecidas en el micro diseño.

A continuación, se indican las diferentes pruebas correspondientes a las actividades que determinaran la valoración final de la asignatura:

CLASE DE EVALUACIÓN	ASPECTOS QUE PERMITE EVALUAR
Pruebas de conocimiento	• Comprensión de los fundamentos teóricos.
	• Aplicación de metodologías.
	• Habilidad para plantear soluciones.
	• Seguridad en la expresión de los conocimientos.
Talleres y trabajos en grupo	• Capacidad para el trabajo mancomunado.
	• Habilidad para expresar sus puntos de vista.
	• Destreza para manejar situaciones de controversia.
	• Capacidad para sumar la productividad del grupo.
	• Habilidad para sustentar propuestas.
Proyecto final del curso	• Claridad y orden para presentar un informe.
	• Seguridad para enfrentar los cuidados en pacientes con enfermedades crónicas degenerativas
	• Capacidad para planificar un trabajo con individuos, familia y comunidad.
Sustentaciones orales.	• Metodología para desarrollar una propuesta para el abordaje del adulto
	• Destreza para sustentar una propuesta.
	• Habilidad para realizar una exposición conceptual.
	• Capacidad de síntesis.
	• Confianza para presentaciones en público.

	<ul style="list-style-type: none"> Seguridad para exponer argumentos. 	
Durante el desarrollo de las actividades académicas se realizarán las siguientes evaluaciones:		
INFORMES	TIPO DE EVALUACIÓN	PUNTOS
PRIMER MOMENTO	PROYECTO DE EXTENSIÓN	
	Subtotal Primer Seguimiento	100%
SEGUNDO MOMENTO	PROYECTO DE INVESTIGACIÓN	
	Subtotal Segundo Seguimiento	100%
TERCER MOMENTO	CONSOLIDADO DEL DIAGNOSTICO SITUACIONAL DE ENFERMERÍA	
	Subtotal Tercer Seguimiento	100%
TOTAL, EVALUACIÓN DEL CURSO		100%

8 Recursos Educativos

No.	Nombre	Justificación
1	Plataforma TEAMS	Microsoft Teams es una plataforma colaborativa que une diferentes aplicaciones y servicios de Microsoft en un solo lugar. Microsoft Teams funciona como una herramienta de trabajo a través de la cual se pueden organizar proyectos en equipo y brindar herramientas de uso colaborativo al entorno virtual utilizado por los miembros. Así, al momento de iniciar un proyecto de clase es posible crear equipos de trabajo, grupos colaborativos y otros módulos en los que los usuarios responsables, tendrán acceso a unas u otras funciones de la plataforma. De la misma manera, la comunicación entre usuarios puede llevarse a cabo por medio de salas de chat grupales que funcionan a modo de “canal” para administrar o laborar las diferentes etapas de un proyecto educativo. se utilizan a través de dispositivos como PC o teléfonos móviles. De esta manera, Teams es una plataforma versátil y flexible para sus usuarios.
2	Computador Portátil	Se considera como una herramienta que puede ayudarnos a acceder a una gran cantidad de Material Didáctico fortaleciendo el proceso enseñanza – aprendizaje.
3	Parlantes	El parlante es un dispositivo utilizado para reproducir sonido desde un dispositivo electrónico, amplificando el sonido para un gran número de estudiantes.

9 Referencias Bibliográficas

9.1 Libros y materiales impresos disponibles en la Biblioteca y Centros de Documentación de la Universidad
<p>Mariner Tomey A. Guía de Gestión y dirección de enfermería . Octava edición. Editorial El sevier. 2009</p> <p>Malangón Londoño, Galán Morena, R, Pontón Laverde,, G, Administración hospitalaria, Tercera edición. Editorial Medios Panamericana, 2008</p> <p>Delegado Gallego , M (2007) actitudes y opiniones de actores implicados en la política participativa del control de la calidad de los servicio de salud en Colombia Universitos Psycologica, G, (2), 345-358</p>
9.2 Documentos y Sitios Web de acceso abierto a través de Internet
<p>Ortega – Suarez, Manuales de evaluación de servicio de calidad en enfermería . Segunda Edición. Editorial medica, Panamericana, 2009</p> <p>[1] https://www.minsalud.gov.co/Normatividad_Nuevo/Resoluci%C3%B3n%202003%20de%202014.pdf</p> <p>[2] http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad/RESOLUCIÓN%201043%20MANUAL%20ÚNICO%20DE%20ESTANDARES%20Y%20VERIFICACIÓN%20ANEXO%20TÉCNICO%20No%201.pdf</p> <p>[3] Resolución 1043 de 2006. Manual único de procedimientos de habilitación de Instituciones prestadoras de servicios de salud. Anexo técnico No 2. Disponible en: http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad/RESOLUCIÓN%201043%20MANUAL%20UNICO%20DE%20PROCEDIMIENTOS%20ANEXO%20TÉCNICO%20No%202.pdf</p> <p>[4] Resolución 1446 de 2006. Por la cual se define el Sistema de Información para la Calidad y se adoptan los indicadores de monitoria del Sistema Obligatorio de Garantía de Calidad de la Atención en Salud. Disponible en http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad/RESOLUCIÓN%201446%20DE%202006.pdf</p> <p>[5] Resolución 1446 de 2006 – Anexo técnico. Indicadores del nivel de monitoria del sistema de información para la calidad en salud. Disponible en http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad/RESOLUCIÓN%201445%20DE%202006%20-%20ANEXO%20TÉCNICO.pdf</p> <p>[6] Resolución 1445 de 2006. Por las cual se definen las funciones de la Entidad Acreditadora. Disponible en: http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad/RESOLUCIÓN%201445%20DE%202006.pdf</p> <p>[7] Resolución 1445 de 2006 – Anexo técnico. Lineamientos para el desarrollo del proceso de otorgamiento de la acreditación en salud. Disponible en: http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad/RESOLUCIÓN%201445%20DE%202006%20-%20ANEXO%20TÉCNICO.pdf</p> <p>[8] Adopción de formularios de Inscripción en el Registro especial de Prestadores de Servicios de Salud. Disponible en http://www.minproteccionsocial.gov.co/Normatividad/CIRCULAR%20045%20DE%202006.pdf</p> <p>Guía técnica buenas prácticas para la seguridad del paciente. Disponible en http://www.minproteccionsocial.gov.co/Documentos%20y%20Publicaciones/GUÍA%20TÉCNICA%20DE%20BUENAS%20PRÁCTICAS%20EN%20SEGURIDAD%20DEL%20PACIENTE.PDFOrtegui Tzy, D. (2009). Gerencia de clínicas y hospitales: gestión de la calidad en salud. Argentina: Editorial El Cid.</p>
9.3 Otros Libros, Materiales y Documentos Digitales
<p>Constitución nacional 1991</p> <p>Ley 715 del 2001 disposiciones generales para la prestación de servicio de educación y salud</p> <p>Lay 1438 del 2001; Reforma al sistema general de seguridad social en salud</p> <p>Resolución 2542 de 1998- SIIS</p> <p>Decreto 780/ 16 .Sistema Obligatorio de la Calidad SUH, PAMEC, SIA, SIC, Salud</p> <p>Norma de la calidad- ISO 9901.2008 OSHAS 1800.2007, ISO; 2008, MECI 1000.2005</p> <p>Resolución 3100 del 2019.</p>

DIANA ACOSTA SALAZAR

Director de Programa

ÁNGELA ROMERO CÁRDENA

Decano Facultad